



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00715533- -UNC-ME#F

VISTO:

Las actuaciones administrativas identificadas como EX-2024-00715533- -UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que en el número de orden 2 del presente expediente obra nota de la señora Coordinadora del Departamento Coordinadora del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y Carolina Arriola, en su carácter de Profesora Adjunta del Programa, mediante la cual eleva la propuesta de realización del Seminario de capacitación para docentes del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, a realizarse los días 17 y 24 de septiembre y 1 de octubre del presente año, con modalidad virtual;

Que en el mismo número de orden, se explicita: *“Este seminario, con la participación activa de los docentes del programa y su Director, tiene como objetivo principal fortalecer las competencias de los docentes y brindarles herramientas actualizadas para su práctica profesional”*;

Que en el orden 12 se encuentra agregado informe favorable de la Secretaría: *“esta Secretaría considera valiosa la iniciativa dado que hace hincapié en el perfeccionamiento de docentes sobre temáticas que resultan centrales en el Programa para la enseñanza de la Práctica Profesional, recomienda autorizar su desarrollo y solicita, al equipo docente, la elaboración de un informe una vez finalizada la capacitación, para conocer los resultados de su implementación”*

Que, los objetivos planteados y el diseño de la Jornada, ameritan su aprobación;

Po todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la realización del Seminario de capacitación para docentes del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho, a realizarse los días 17 y 24 de septiembre y 1 de octubre del presente año, con modalidad virtual.

Artículo 2º: Regístrese, gírese a la Secretaría Académica y al Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica. Oportunamente, pase a guarda temporal.

